



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución

Número:

Referencia: Proyecto s/Acto administrativo para la Adquisición Pantalla Interactiva 75" para el Instituto Confucio EXP-UNC: 2023-1131532-UNC-ME#SGI

VISTO

Lo solicitado por la Directora del Instituto Confucio Dra. Mirian Carballo, en el sentido de realizar las gestiones para la adquisición de una Pantalla Interactiva de 75" para utilizarla en las clases de chino mandarín que dicta el instituto;

Y CONSIDERANDO:

Que se incorporó tres presupuestos en función de establecer precio de referencia en órdenes #2, #3 y #4;

Que la DGPres informa la factibilidad en orden #7, confeccionando el preventivo en orden #10;

Que la Dirección General de Contrataciones realizó el correspondiente registro de la Solicitud de Bienes y Servicios en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones en orden #12;

Que se elaboró el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y aspectos técnicos y anexo (Instructivo de Sello BFA) teniendo en consideración lo seleccionado por el área requirente en orden #13 y #14 respectivamente;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por OHCS N° 05/13, art. 2°, inciso III, RSGI 78/23; Decreto 1023/21 art. 25 inciso d) pto. 1, Decreto 1030/16 art. 15 y RR 505/20 en la parte pertinente (art. 4);

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la convocatoria a procedimiento de contratación directa por compulsa abreviada para la Adquisición de una Pantalla Interactiva 75" para el Instituto Confucio, por un importe total aproximado de Pesos seis millones doscientos quince mil

trescientos veinticinco (\$6.215.325,00).

ARTÍCULO 2º: Aprobar el pliego de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas y Anexo obrantes en orden #13 y #14.

ARTÍCULO 3º: Designar como miembros de la comisión evaluadora a Emilio Mazzonni, Gisela Sollazzo y Gisela Vieyra como titulares y a Claudia Izquierdo, Paola Moya y Susana Marek como suplentes.

ARTÍCULO 4º: Designar como miembros de la comisión técnica a Mario Raizman, Lucas Manjarres y Jorge Javier Lopez como titulares y a Maximiliano Goye Pampliega, Vanesa Pinilla y Aurora Stefañuk como suplentes.

ARTÍCULO 5º: Designar como miembros de la comisión de recepción al equipo técnico de ERS de esta Secretaría, que deberán realizar el control del equipo y emitir la recepción definitiva del bien suscripta por tres integrantes.

ARTÍCULO 6º: Imputar el gasto según lo informado por la DGPres en orden #10.

ARTÍCULO 7º: Comunicar y archivar.